

Bogotá D.C., 1 de abril de 2019
SDM-SC-68394

Señor
JOSE DANIEL BAQUERO MONTEALEGRE
Calle 49 H Sur N° 7 – 09
Teléfono: 304 591 2632
Ciudad

472	Motivo de Devolución	Destinatario	Nº Expediente
		Remisoro	Nº Reclamo
		Carro	Nº Certificado
	Dirección Ejecuta	Calificado	Apertura Clausurado
	Nº Estado	Fecha Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre de la entidad		Nombre de la entidad	
Olivero Castro O.			
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
1-0 ABR 2019			
79.301.426			

REF: SDM-27317-2019

Respetado señor Baquero:

En atención a su petición, me permito informarle que su solicitud fue remitida al Grupo de Reincidencias de la Subdirección de Contravenciones bajo el oficio SDM-SC-68394, de acuerdo a lo establecido en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), para lo de su competencia.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
Servicio al Ciudadano
Bogotá D.C.
Tel: 300 3071 19
Código Postal: 111611000
Línea 195 195 195

REMITENTE

Nombre y Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - en la

Dirección: Calle 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C. 2: Julian Camargo

Código Postal: 111611000

Envío: YG22405570200

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social:
JOSE DANIEL BAQUERO
MONTAÑEZA, USRC

Dirección: CALLE 49 H SUR NO 7 - 09

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Fecha de Admisión:

20/04/2019 15:21:55

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la movilidad.

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la movilidad.

1. 37 -- 35

400

ilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 1 de abril de 2019
SDM-SC-68394

GRUPD REINCIDENCIAS

Subdirección de Contravenciones
Secretaria Distrital De Movilidad
E. S. D.

Ref: REMISIÓN RAD: **SDM-27317-2019**

Cordial Saludo:

De manera atenta remito a su cargo el radicado de la referencia de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015). "...**Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente, para lo de su competencia.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo. Lo enunciado en un (1) folios.
Proyecto: Julián Camargo

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9550

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-27317/ JOSE DANIEL BAQUERO MDNTEALEGRE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-68394 d el 01 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRAJO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-27317.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ</u> GALICIA
--------------	---